

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DEL INTERIOR**

33019 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Badajoz por el que se notifican las resoluciones de la Dirección General de Tráfico de los recursos contra declaraciones de pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir por la pérdida total de los puntos asignados.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de los intentos en los domicilios señalado, se hace público que por el Director General de Tráfico se ha dictado Resolución en relación con los recursos de alzada interpuestos en los expedientes que siguen y obran en la sede de esta dependencia, calle Luís Álvarez Lencero, n.º 3, en la que pueden comparecer por si o por medio de representante acreditado para conocimiento de sus contenidos íntegros. Se advierte a los interesados que las Resoluciones que se notifican agotan la vía administrativa, pudiendo interponer Recursos contencioso Administrativos ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo en cuya circunscripción tengan sus domicilios, o se halle la sede del órgano autor de los actos originarios impugnados, a elección de los recurrentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.3, en relación con el artículo 14.1.2.^a, ambos de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto.

TABLA DE REMISION RESOLUCION									
EXPEDIENTE	SANCCIONADO/A	Campo1	DNI/CIF	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP	PRECEPTO	ART
PV0628780899	JOSE LUIS CARRILLO PAVO		07047713	EL PINAR (TENERIFE)	27/08/2013				

Badajoz, 28 de agosto de 2013.- El Jefe Provincial de Tráfico acctal., Primitivo Adame Perera.

ID: A130049047-1